

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 3-6 de junio de 2014

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2014/6-B/1
17 abril 2014
ORIGINAL: INGLÉS

NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

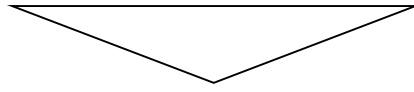
Subdirectora Ejecutiva, PG*: Sra. E. Rasmusson Tel.: 066513-2005

Secretaria de la Junta Ejecutiva: Sra. E. Joergensen Tel.: 066513-2603

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Departamento de Servicios para las Asociaciones y la Gobernanza

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba la renovación del mandato de dos miembros del Comité de Auditoría, con arreglo a las modalidades siguientes:

- Sra. Irena Petruškevičienė (Lituania), del 30 de julio de 2014 al 29 de julio de 2017, y
- Sr. James A. Rose III (Estados Unidos de América), del 30 de julio de 2014 al 29 de julio de 2017.

Aprueba asimismo el calendario previsto para la selección de los nuevos miembros, que figura en los párrafos 7 y 8 del documento publicado con la signatura WFP/EB.A/2014/6-B/1.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones, que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANTECEDENTES

1. En su período de sesiones anual de 2013, se informó a la Junta de que el 29 de julio de 2014 concluían los mandatos de dos miembros del Comité de Auditoría, a saber:
 - Sra. Irena Petruškevičienė (Lituania), y
 - Sr. James A. Rose III (Estados Unidos de América).
2. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 19 del mandato del Comité de Auditoría, se constituyó un comité de selección, para formar parte del cual la Junta Ejecutiva aprobó la selección de dos de sus propios representantes (véase el documento WFP/EB.A/2013/6-B), la Directora Ejecutiva eligió a dos altos directivos y el Comité de Auditoría eligió a uno de sus miembros. El comité de selección quedó constituido de la siguiente manera:
 - Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma, Representante Permanente Suplente de México;
 - Sr. Khalid Mehboob, Representante Permanente Suplente del Pakistán¹;
 - Sr. Antoine Antoun, Presidente del Comité de Auditoría;
 - Sr. Amir Abdulla, Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración del PMA, y
 - Sr. James Harvey, Jefe de Gabinete y Director de la Oficina de la Directora Ejecutiva del PMA.
3. Los dos miembros del Comité de Auditoría cuyo mandato concluiría en 2014 manifestaron interés en seguir formando parte de este Comité por otro período. El comité de selección celebró consultas el 21 de marzo de 2014 para examinar las medidas que habían de adoptarse y el calendario establecido para la renovación del nombramiento o la selección de nuevos miembros del Comité de Auditoría.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Renovación del nombramiento o selección de nuevos miembros del Comité de Auditoría

4. El comité de selección convino unánimemente en las consideraciones siguientes:
 - la necesidad de asegurar la continuidad, en la medida en que el segundo y último mandato de los tres miembros restantes del Comité de Auditoría finalizarían en 2015;
 - la necesidad de asegurar la coherencia, ya que la Junta había manifestado su satisfacción con el informe anual del Comité de Auditoría;
 - la necesidad de preservar el equilibrio en cuanto a la diversidad de las competencias, la representación geográfica y la igualdad de género, y

¹ A raíz de la partida de Roma del Sr. Zulfiqar Haider Khan, Representante Permanente Suplente del Pakistán, la Embajada del Pakistán nombró suplente al Sr. Khalid Mehboob.

- la posibilidad de renovar el mandato de los miembros del Comité de Auditoría que se habían desempeñado como tales durante un solo período, según lo establecido en el párrafo 22 del mandato del Comité de Auditoría; el comité de selección consideró, sin embargo, que la renovación debía estar fundamentada.
5. Además, los dos miembros del Comité de Auditoría cuyo mandato concluiría en 2014:
- se habían desempeñado como miembros del Comité de Auditoría durante un solo período; los tres habían expresado por escrito su interés por la renovación del mandato;
 - ya habían pasado por un proceso de selección riguroso cuando se les había nombrado para el primer mandato;
 - habían demostrado un fuerte compromiso con el PMA al participar activamente en tres reuniones trimestrales por año, así como en frecuentes teleconferencias organizadas para preparar esas reuniones y tratar otros asuntos pertinentes, y
 - formaban parte de un Comité de Auditoría que funcionaba bien tanto a nivel individual como en su conjunto.
6. En vista de todo lo que antecede, el comité de selección recomendó a la Presidenta de la Junta y a la Directora Ejecutiva que renovaran por un segundo y último período el mandato de los dos miembros del Comité de Auditoría cuyo mandato concluiría en 2014. La Directora Ejecutiva presentaría luego las recomendaciones a la Junta para que las aprobara en su período de sesiones anual, según lo establecido en el párrafo 21 del mandato del Comité de Auditoría.

Calendario previsto para la selección

7. Con objeto de evitar retrasos en el proceso de selección de los miembros del Comité de Auditoría, se propuso también al comité de selección un calendario general teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de los mandatos de los miembros actuales:
- En septiembre de 2014 se reuniría un comité de selección para confirmar las modalidades precisas del proceso de selección de los tres nuevos miembros que reemplazarían al Sr. Antoun, la Sra. Lazzati y la Sra. Mzondeki —quienes habrían cumplido ya su segundo y último mandato. En el proceso de selección debería definirse expresamente el procedimiento que se aplicaría a partir de octubre de 2014. Las recomendaciones para el nombramiento se presentarían a la Junta en su primer período de sesiones de 2015.
8. Los representantes de la Junta que se designaran para formar parte de los comités de selección tendrían que ser aprobados por la Junta en su período de sesiones anual de 2014.
9. El comité de selección decidió recomendar la cronología arriba indicada a la Presidenta de la Junta y a la Directora Ejecutiva.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

10. Teniendo en cuenta el mandato del Comité de Auditoría y las consideraciones y recomendaciones del comité de selección, arriba expuestas, la Directora Ejecutiva recomienda a la Junta que apruebe la renovación del mandato de los dos miembros salientes del Comité de Auditoría.
11. Los currículos de los dos candidatos pueden encontrarse en el documento WFP/EB.A/2010/6-C/1/Add.1². Si la Junta aprueba la renovación del mandato de estos dos candidatos, cada uno de ellos desempeñará un último período de tres años que culminará el 29 de julio de 2017.
12. La Directora Ejecutiva recomienda asimismo que se apruebe el calendario presentado en los párrafos 7 y 8 del presente documento.

² Documento disponible en la dirección siguiente:

<http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/eb/wfp218847.pdf>